

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUGAMA S.A. CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, al día veinte y cinco del mes de febrero del año dos mil veinte a las trece horas en las oficinas ubicadas en las calles Garcia Moreno 1218 y Aguirre, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía Prodigama S.A.

1) La Compañía Prodigama S.A., debidamente representada por su Gerente, Sr. Raúl Enrique Auad Campuzano; 2) Presidente, Sra. Fabiana Lucia Alvarez Contreras; 3) Accionista, Raul Enrique Auad Campuzano; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de novecientos cincuenta dólares. Deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señora Fabiana Lucia Alvarez Contreras, y actúa como Secretario el Gerente, el señor Raúl Auad Campuzano. El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la sociedad y sobre las operaciones realizadas. Se conoce luego el informe o memoria del Gerente y del Presidente, acerca del estado y situación de la Compañía y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

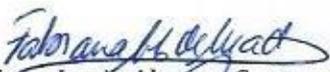
Se conoce luego el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

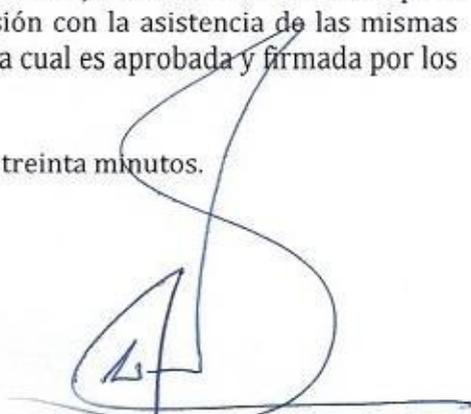
De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, no sin antes ratificar que la Comisaria fue debidamente autorizada para revisar los documentos contables de la Compañía relativos al ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre del 2019. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, aprobar, tanto el informe de la Comisaria, como el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo en el ejercicio pasado una utilidad ni pérdida, ya que no mantuvo operaciones ni transacciones durante el periodo.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos.

  
Fabiana Lucía Álvarez Contreras  
Presidente de la Junta

  
Raúl Aaad Campuzano  
Secretario de la Junta

El accionista:

  
Raúl Aaad Campuzano

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
 PRODUGAMA S.A., CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020.**

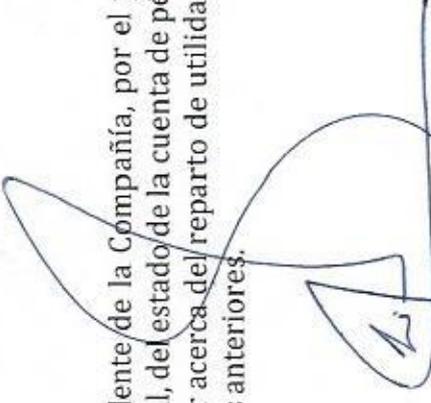
Accionistas	Representantes	Número de Acciones	Liberadas	Tipo	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
Raúl Auad Campuzano		23.750	No liberadas liberadas	Nominativas	ordinarias	US\$ 0.04	23.750
Raúl Auad Campuzano	GERENTE						

**Capital social:** US\$ 950.00  
**Capital concurrente** US\$ 950.00

**Objeto de la Junta:** a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente y del Presidente de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y, d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Samborondón, 03 de Marzo del 2020.

  
 Fabiana Lucía Álvarez Contreras  
 Presidente de la Junta

  
 Raúl Auad Campuzano  
 Secretario de la Junta

**Convocatoria:** Junta Universal.